



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 15 de julio de 2026

**ACUERDO QUE MODIFICA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN
CIRUJANO DENTISTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Dictamen con proyecto de Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Honorable Consejo Coordinador Académico.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, nos permitimos presentar el dictamen con proyecto de Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que, previa discusión sea aprobado en lo general y en lo particular y;

El contenido del presente dictamen se establece los siguientes términos:

- I. Competencia del Consejo Coordinador Académico;
- II. Exposición de antecedentes;
- III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional;
- IV. Conclusiones, y
- V. Proyecto normativo.

I. Competencia del Consejo Coordinador Académico.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, que menciona como sus atribuciones definir los criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de los programas académicos; establecer metas que los programas deben alcanzar para el desarrollo de la política académica de la institución, así como establecer el contenido de los planes y programas de estudio, otorgar títulos y grados académicos y definir objetivos y programas de investigación, vinculación y extensión universitaria.

II. Exposición de antecedentes.

Que con fecha 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, la maestra María del Carmen Navarro Téllez, Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit e integrante del Consejo Coordinador Académico, presentó ante la presidencia y secretaria técnica del Consejo Coordinador Académico, la iniciativa con proyecto de Acuerdo de modificación del Proyecto Curricular del Programa Académico de Cirujano Dentista de la Universidad

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que fuera presentada ante el Consejo Coordinador Académico.

El 8 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se presentó al pleno del Consejo Coordinador Académico la iniciativa propuesta, por lo que, se aprobó por unanimidad turnarla a la Comisión de Planes de Estudio, para su dictamen.

La iniciativa presentada se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

“La actualización curricular del programa de Licenciatura en Cirujano Dentista se fundamenta en la necesidad de responder a las problemáticas sociales, nacionales e internacionales relacionadas con la salud bucodental, reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un indicador clave del bienestar y la calidad de vida. La alta prevalencia de caries dental, enfermedades periodontales y edentulismo, junto con la creciente incidencia de patologías como el cáncer bucal y los traumatismos maxilofaciales, evidencian la urgencia de formar profesionales capaces de atender integralmente estas problemáticas desde una perspectiva preventiva, restaurativa y comunitaria.

A nivel mundial, las enfermedades bucodentales afectan a más de 3,700 millones de personas, siendo la caries dental no tratada en dientes permanentes el trastorno de salud más frecuente. En México, más del 90% de la población padece caries y cerca del 50% presenta gingivitis, lo que convierte a la salud oral en un problema de salud pública de gran magnitud. En Nayarit, estudios realizados en la Universidad Autónoma de Nayarit confirman la alta incidencia de caries y enfermedad periodontal en niños, adolescentes y adultos, reflejando la necesidad de consolidar estrategias educativas y preventivas que impacten en la población local.

La pertinencia del programa se refuerza con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 3 (Salud y bienestar), que promueve la cultura preventiva y hábitos saludables, y el ODS 4 (Educación de calidad), que garantiza el acceso igualitario a formación técnica y profesional. Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, que establece como prioridad la consolidación de un sistema de salud universal y la investigación en salud, y con el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021–2027, que impulsa una cultura de prevención y hábitos de vida saludables, además de presentarse como una propuesta estratégica que articula la formación académica con los retos globales, nacionales y regionales en materia de salud bucodental, garantizando una preparación integral que responda a las demandas sociales y contribuya al desarrollo sostenible.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

La formación del Cirujano Dentista debe orientarse no solo a la atención clínica, sino también a la prevención comunitaria, la educación para la salud y la investigación aplicada. El profesional egresado será capaz de implementar acciones de diagnóstico oportuno, tratamiento precoz y estrategias de promoción de la salud bucodental, contribuyendo a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento de la calidad de vida de la población."

III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional.

El maestro Rafael Rivas Gutiérrez, director de la Unidad Académica de Odontología, con fecha 16 de junio del año en curso, envió un oficio donde propone algunos cambios para que sean considerados por parte de la Comisión de Planes de Estudios en el análisis y elaboración del dictamen.

La Comisión de Planes de Estudio del Consejo Coordinador Académico, se reunió el día 17 diecisiete de junio de 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de PIIDA, apoyado con el personal de la Dirección de Programas Académicos de la Secretaría Académica, con el fin de realizar el estudio de la iniciativa y analizar el alcance de la propuesta, para elaborar el presente dictamen.

Derivado de la revisión de la iniciativa se realizaron los cambios el anexo A de este programa académico, así mismo se realizó la modificación del proyecto normativo, quedando de la siguiente manera:

Proyecto Normativo	
Decía:	Dice:
Acuerdo de Modificación del Proyecto Curricular del Programa Académico de la Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit	Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit
Artículo primero.- Se aprueba por el Consejo Coordinador Académico el Acuerdo de modificación del Proyecto Curricular del Programa Académico de Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit, quedando de la siguiente manera:	Artículo único. - Se aprueba la modificación del Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el Anexo A. Licenciatura en Cirujano Dentista, identificado de la manera siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Odontología.
Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Cirujano Dentista.
Título que otorga: Cirujano Dentista.
Modalidad: Escolarizada.
Periodicidad: Semestral.
Vigencia: Del 2026 al 2031.

Artículo segundo. Se aprueba el Proyecto Curricular de la Licenciatura en Cirujano Dentista, contenido en el anexo A:

Transitorios:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Odontología.
Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Cirujano Dentista.
Título que otorga: Cirujano Dentista.
Modalidad: Escolarizada.
Periodicidad: Semestral.
Vigencia: Del 2026 al 2031.

Transitorio:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

Proyecto Curricular		
Portada - Identificación / p. 1	CLAVE DEL PROGRAMA: CSLM	CLAVE DEL PROGRAMA: 5093102221
	FECHA: TEPIE, NAYARIT 2026	FECHA: TEPIE, NAYARIT MAYO 2026
Directorio - Comité Curricular / p. 2	RAFAEL RIVAS GUTIÉRREZ, JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ARÁMBULA, KARLA BELINDA NAVARRETE AYÓN, MARTHA PATRICIA GUERRERO CASTELLÓN, CESAR RUIZ SUÁREZ, GABY ESTHELA TIZNADO OROZCO, ROGELIO DÍAZ PEÑA, AIDA NABILE SILVA ZATRAIN, JAIME FABIÁN	RAFAEL RIVAS GUTIÉRREZ, KARLA BELINDA NAVARRETE AYÓN, EMMA GENOVEVA AGUIAR FUENTES, OMAR PAÚL FLORES HERNANDEZ , CESAR RUIZ SUÁREZ, GABY ESTHELA TIZNADO OROZCO, ROGELIO DÍAZ PEÑA, AIDA NABILE SILVA ZATRAIN, JAIME FABIÁN GUTIÉRREZ ROJO, EMMA GENOVEVA AGUIAR FUENTES (<i>reiterado</i>), ALMA ROSA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

	GUTIÉRREZ ROJO, EMMA GENOVEVA AGUIAR FUENTES, ALMA ROSA CHAVARÍN, REBECA BERECOCHEA GARCÍA	CHAVARÍN VERDIN, REBECA BERECOCHEA GARCÍA
Directorio - Asesores Curriculares / p. 2	M.F.C.S. Karla Patricia Martínez González, M.G.A.A.V. Evelin Daniela Bañuelos Jaime, L.C.E. Miriam Susana Pérez Simón, L.C.E Leopoldo Pintado García, L.C.E. Yareli Alejandra Talamantes Marin	M.F.C.S. Karla Patricia Martínez González, M.G.A.A.V. Evelin Daniela Bañuelos Jaime, L.C.E. Miriam Susana Pérez Simón, L.C.E. Leopoldo Pintado García, L.C.E. María Estela Andrade Iñiguez, L.C.E. Yareli Alejandra Talamantes Marín
Índice / pp. 2-3	Paginación preliminar concentrada en rangos cortos (páginas de la 3 a la 21). <i>Error detectado:</i> Título del apartado 10.a con falta de ortografía institucional ("Cirujado Dentista").	Paginación final expandida que refleja la extensión del documento real (páginas de la 11 a la 100). Título corregido: "Cirujano Dentista".
1. Presentación / p. 3 -> p. 11	Sin información	Se redactó en extenso la justificación del programa (19 párrafos), detallando la evolución socioepidemiológica de la salud bucal, la incursión de la Inteligencia Artificial y la pertinencia frente a organismos internacionales (OMS, ADA).
5. Plan de Estudios - Requisitos de Permanencia / p. 5 -> p. 53	Sin información explícita.	Adición de texto aclaratorio: " Para el programa de Cirujano Dentista el plazo mínimo es de 4 años y medio y máximo de 9 años. "
5. Plan de Estudios - Mapa Curricular / p. 7 -> p. 69	Se visualizaba e integraba por completo el " Mapa Curricular de Nutrición " con unidades ajenas (v.g., <i>Biología celular,</i> <i>Dietoterapia, Nutrición materna-infantil, etc.</i>).	Se corrigió e insertó el gráfico oficial "Mapa Curricular de Cirujano Dentista 2026", mostrando correctamente las secuencias de las clínicas odontológicas y unidades quirúrgicas disciplinarias.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

5. Plan de Estudios - Concentrado General / p. 7 -> p. 69	Horas Área de Formación Básica: 252	Horas Área de Formación Básica: 288
	Créditos Área de Formación Básica: 22	Créditos Área de Formación Básica: 18
	Horas Disciplinarias 4416, PP 250, SS 1200	Horas Disciplinarias 4480, PP 250, SS 1200
	Créditos disciplinarios: 305	Créditos disciplinarios: 309
	Porcentaje TBA: 6.16% / Porcentaje Disciplinar: 85.44%	Porcentaje TBA: 5% / Porcentaje Disciplinar: 86.50%
6. Prácticas Profesionales (PP) / pp. 11-12 -> pp. 75-77	Apartados b) y c) sin información	Se desarrolló por completo la ruta crítica, indicando las fases semestrales (6o. con 58 h; 7mo. y 8vo. con 96 h), los criterios específicos de evaluación (40% tutor externo, 30% bitácora, 30% memoria) y los roles administrativos.
7. Estrategias Formación Integral / p. 16 -> pp. 88-89	El apartado c) "Proyectos de Colaboración Universitaria" se encontraba vacío.	Se redactaron e incorporaron formalmente dos proyectos específicos: 1. Proyecto disciplinario con cafecultores y 2. Proyecto multidisciplinario con escuelas de la Ciudad de Xalisco.
Paginación / Estructura general	Todo el documento presentaba un desfase debido a la falta de desarrollo de las secciones operativas.	El documento definitivo fue paginado correctamente desde la página 1 a la 100.
Cambios de Nombre de las Unidades de Aprendizaje	Socioantropología en salud	Socioantropología de la Salud.
	Anatomía patológica	Patología Bucal
	Clínica de integral (CSCD-236)	Clínica de integral (CSCD-252)
Cambios en la Distribución de Horas		
Gestión de la información (CSCD-205)	HT: 20, HP: 12, TI: 32	HT: 20, HP: 28, TI: 16.
Histología (CSCD-208)	HT: 60, HP: 16, TI: 20	HT: 64, HP: 16, TI: 16.
Odontología preventiva (CSCD-	HT: 50, HP: 10, TI: 20	HT: 50, HP: 14, TI: 16.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

217):		
Clínica de preventiva (CSCD-225)	HT: 10, HP: 32, TI: 22	HT: 10, HP: 38, TI: 16
Técnicas quirúrgicas (CSCD-228)	HT: 30, HP: 35, TI: 15	HT: 30, HP: 34, TI: 16
Metodología de la investigación en odontología (CSCD-230)	HT: 20, HP: 20, TI: 24	HT: 26, HP: 22, TI: 16
Cirugía bucal básica (CSCD-237)	HT: 50, HP: 31, TI: 15	HT: 50, HP: 30, TI: 16
Odontología estética (CSCD-246 / antes CSCD-230)	HT: 28, HP: 16, TI: 4	HT: 10, HP: 22, TI: 16
Imagenología cráneo-facial (CSCD-214)	HP: 50, TI: 6 (Total: 96, Créditos: 6)	HP: 40, TI: 16 (Mantiene el Total de 96 y 6 créditos)
Clínica de integral (CSCD-252 / antes CSCD-236)	HT: 10, HP: 32, TI: 22 (Total 64, Créditos: 4)	HT: 8, HP: 40, TI: 16
Cambios en el Total de Horas y Créditos		
Bioestadística	En la versión anterior se localizaba de forma libre en el Tronco Básico de Área (TBA) sin clave explícita (Horas: 64, Créditos: 4)	Se movió al Área Disciplinar-Profesionalizante bajo la clave CSCD-238.
Fisiología (CSCD-201)	Total Horas: 48, Créditos: 3	Total Horas: 64, Créditos: 4 (Sufrió un incremento general de carga horaria)
Bioquímica (CSCD-203)	Horas de TI incompletas (marcaba 8).	TI: 16, consolidando el total de 80 horas y 5 créditos.
Cariología (CSCD-210)	Total Horas: 32, Créditos: 2.	Total Horas: 96, Créditos: 6 (Incremento sustancial por adición de horas prácticas)
Salud ambiental (CSCD-212)	Total Horas: 80, Créditos: 5	Total Horas: 64, Créditos: 4 (Reducción de créditos)
Anestesia bucal (CSCD-223)	Total Horas: 80, Créditos: 5	Total Horas: 96, Créditos: 6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Operatoria dental clínica (CSCD-226)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Exodoncia básica (CSCD-232)	Total Horas: 80, Créditos: 5	Total Horas: 96, Créditos: 6
Exodoncia clínica (CSCD-233)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Innovación en estomatología (CSCD-234)	Total Horas: 32, Créditos: 2	Total Horas: 48, Créditos: 3
Periodoncia clínica (CSCD-236)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Cirugía bucal clínica (CSCD-243 / antes CSCD-227)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Prótesis fija clínica (CSCD-245 / antes CSCD-229)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Prostodoncia clínica (CSCD-247 / antes CSCD-231)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Endodoncia clínica (CSCD-250 / antes CSCD-234)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Administración en estomatología y normativa en odontología (CSCD-253 / antes CSCD-237)	Total Horas: 64, Créditos: 4.	Total Horas: 80, Créditos: 5
Odontopediatría clínica (CSCD-255 / antes CSCD-239)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Seminario de investigación (CSCD-256 / antes CSCD-240)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 48, Créditos: 3
Estomatología forense (CSCD-257 / antes CSCD-241)	Total Horas: 64, Créditos: 4	Total Horas: 80, Créditos: 5
	No se tenían contempladas	Se incorporaron las siguientes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Concentrado de unidades de aprendizaje	unidades de aprendizaje de inglés	unidades de aprendizaje: Inglés básico CSCD-260 Inglés intermedio CSCD-261 Inglés avanzado CSCD-262 Inglés técnico CSCD-263
Horas totales		
Concentrado de unidades de aprendizaje	HT: 2069 HP:1345 HTI:1002 Total:4416 Créditos: 278	HT: 2150 HP:1498 HTI:1024 Total:6122 Créditos: 321
	Horas: 6794 Créditos:357	Horas: 6986 Créditos:369

Esta comisión considera que la propuesta, encuentra su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo siguiente:

EJE 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía.

Objetivos

- Fortalecer la oferta universitaria mediante la actualización de planes y programas de estudio que incluyan procesos formativos basados en la resolución de problemas, el trabajo en proyectos para el desarrollo comunitario, el emprendedurismo y el bienestar integral, con el fin de mantener su pertinencia y vigencia.

Políticas:

- La actualización curricular en los planes de estudio integrando la responsabilidad social universitaria.
- El diseño, actualización y regionalización de la oferta educativa con pertinencia social y académica, con el fin de responder a las demandas del contexto, lo que construye egresados, proyectos y actividades que tendrán un impacto relacionado a las necesidades del entorno.

Programas estratégicos:

Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Objetivo.

Fortalecer las condiciones para el trabajo de los cuerpos colegiados para generar diálogos multi e interdisciplinarios, con el fin de actualizar los proyectos curriculares, respondiendo a las demandas socioculturales, epistémicas y psicopedagógicas pertinentes.

Estrategias:

- Consolidar la metodología de diseño curricular a través de su actualización.
- Actualizar los proyectos curriculares desde los comités curriculares y en diálogos con actores externos.
- Fortalecer la formación integral y académica del estudiante en función de proyectos curriculares pertinentes.

IV. Conclusiones.

De acuerdo con la metodología empleada en la elaboración del presente dictamen, se desprende que es procedente la iniciativa presentada, por las justificaciones establecidas en las mismas, en ese tenor, se somete a consideración del Consejo Coordinador Académico, el dictamen con proyecto de Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de que, conforme a sus atribuciones, la discuta y apruebe en su caso.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a los miembros del Consejo Coordinador Académico su voto aprobatorio para el proyecto que se adjunta, en los siguientes términos:

V. Proyecto normativo.

Acuerdo que modifica el Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo único. - Se aprueba la modificación del Programa Académico de Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el Anexo A. Licenciatura en Cirujano Dentista, identificado de la manera siguiente:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Odontología.

Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Título que otorga: Cirujano Dentista.

Modalidad: Escolarizada.

Periodicidad: Semestral.

Vigencia: Del 2026 al 2031.

Transitorio:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

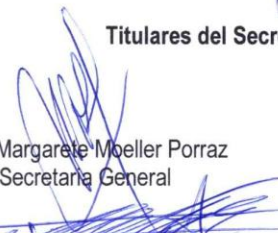
Dado en Tepic, Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, a los 26 veintiséis días del mes de junio de 2026 dos mil veintiséis.

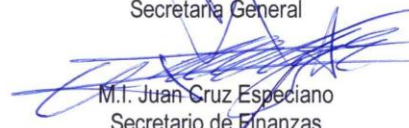
Consejo Coordinador Académico

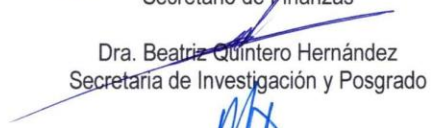

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico

Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez
Secretario Técnico

Titulares del Secretariado Universitario


Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General

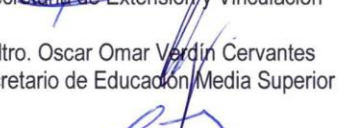

M.I. Juan Cruz Especiano
Secretario de Finanzas

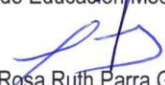

Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaria de Investigación y Posgrado


M.C. Gloria Machain Ibarra
Secretaria de Rectoría


Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Secretaria Académica


Dra. Teresa Aída Iniesta Ramírez
Secretaria de Extensión y Vinculación


Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes
Secretario de Educación Media Superior


Dra. Rosa Ruth Parra García
Secretaria de Administración



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

MSP. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e
Infraestructura

Coordinadores de Áreas Académicas

Dra. Karla Belinda Navarrete Ayón
Coordinadora del Área Académica de
Ciencias de la Salud

Dr. Mario Orlando Estrada Virgen
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Biológico Agropecuarias y
Pesqueras

Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinadora del Área Académica de
Ciencias Económico Administrativas

Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Coordinador del Área Académica
Multidisciplinar

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Lic. Eduardo Alberto Jaramillo García
Consejero Director de la Unidad Académica
Preparatoria No.4, Tecuala

Ángel Gael Pérez Jiménez
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica Preparatoria No. 16, Tepic

Dr. Sergio Rafael Lizarraga Salcedo
Consejero Director de la Unidad Académica
de Ciencias Básicas e Ingenierías

María Fernanda Esparza Moya
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Ciencias Básicas e
Ingenierías



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

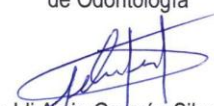


Dr. Javier Germán Rodríguez Carpena
Consejero Director de la Unidad Académica
Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera

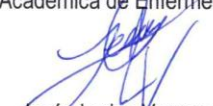
Rody Alexander Nava Gómez
Consejero Alumno de la Unidad Académica
de Medicina Veterinaria y Zootecnia

C.D. Yossune Donají Cortez Hernández
Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Odontología

Jonatan Guillermo Del Río González
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Enfermería



Dr. Idi Amin Germán Silva Jug
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Contaduría y Administración



Jesús Larios Vergara
Consejero Alumno de la Unidad Académica
de Economía



M.E. María Titzé Yunuen Cardenas Ayala
Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Educación y Humanidades

Omar Alejandro Ávila García
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Sociales



L.M.I. José Francisco González Pérez
Consejero Director de la Unidad Académica
de Artes

Octavio Montes de Oca Amores
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Artes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA
ANEXO A



LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA

CLAVE DEL PROGRAMA: 5093102221

MODALIDAD EDUCATIVA: ESCOLARIZADA

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

VIGENCIA: 2026-2031

OTORGA EL TÍTULO DE: LICENCIADO (A) CIRUJANO DENTISTA

FECHA: TEPIC, NAYARIT MAYO 2026



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**